

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DELCAMPO SHIPPING AGENCIA
NAVIERA S.A.**

En la ciudad de Machala, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil quince, a las dieciseis horas, en las oficina ubicada en Av. Bolívar Madero Vargas No. 1509 y Circunvalación Sur, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de DELCAMPO SHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A, con la participación de los siguientes accionistas: **UNO)** BANACOR LIMITED S. A. propietario de 3400 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$1.00, debidamente representada por su apoderado DEJAN KOCEVAR; **DOS)** JORGE LUIS QUIROZ CASTRO propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00; y, **TRES)** JULIO CESAR DEL CAMPO GUAMAN propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, han resuelto por unanimidad instalarse en sesión de la Junta Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley de Compañías y en concordancia con el Art. 280 del mismo cuerpo de leyes, con el objeto de tratar el siguiente y único punto de orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver los informes del Gerente, y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Resultados Integrales correspondientes a los ejercicios económicos cortados al 31 de diciembre del 2014 y destino de los resultados. **TERCERO:** Elegir al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015. Por designación de la Junta General actúa como Presidente el Sr. Julio Cesar Del Campo Guamán y actúa como Secretario, el Ing. Jorge Luis Quiroz. El Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura a los Informes del Gerente General, y del Comisario correspondiente al ejercicio económico concluidos el treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, los cuales luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **SEGUNDO:** El Secretario dio una explicación amplia y detallada de los Balances Anuales y Estados de Resultados Integrales cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, los que reflejaron una utilidad contable de US\$4.895,06; a las cuales se les efectuaron las siguientes deducciones: 15% Participación de trabajadores US\$734,26; 22% Impuesto a la Renta US\$2.041,16 (Anticipo Mínimo) quedando una utilidad disponible para los accionistas de US\$2.119,65. La Junta General aprobó los

balances y resolvió por unanimidad acumular la totalidad de la utilidad neta generada en el ejercicio económico. TERCERO: Ratificar las funciones desempeñadas por la Srta. Marjorie Zamora como Comisaria de la Compañía por el año 2014. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las dieciocho horas. De todo lo cual damos fe. -



SR. JULIO CESAR DEL CAMPO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. JORGE QUIROZ CASTRO
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL